



Facultad de Medicina



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MEDICINA

PLAN DE
DESARROLLO
2012 - 2016

DIRECTORIO

Dr. Enrique Graue Wiechers

Director

Dra. Rosalinda Guevara Guzmán

Secretaria General

Dr. Pelayo Vilar Puig

Jefe de la División de Estudios de Posgrado

Dr. Jaime Mas Oliva

Jefe de la División de Investigación

Dr. Melchor Sánchez Mendiola

Secretario de Educación Médica

Dra. Irene Durante Montiel

Secretaria del H. Consejo Técnico

Dr. Alberto Lifshitz Guinzberg

Secretario de Enseñanza Clínica Internado y Servicio Social

Dr. Ricardo Valdivieso Calderón

Secretario de Servicios Escolares

Lic. Graciela Zúñiga González

Secretaria Administrativa

Lic. Raúl A. Aguilar Tamayo

Secretario Jurídico y de Control Administrativo

ÍNDICE

Introducción	▶	4
Antecedentes	▶	6
Misión y Visión	▶	10
Metodología	▶	11
<i>Programas y Proyectos</i>		
1. Alumnos	▶	12
2. Actualización Curricular y nuevos planes y programas de Estudios	▶	18
3. Posgrado	▶	21
4. Docentes	▶	29
5. Investigación	▶	31
6. Educación Continua	▶	35
7. Vinculación e Intercambio Académico	▶	37
8. Servicios a la Comunidad	▶	40
9. Tecnologías de la Información	▶	44
10. Difusión y Divulgación	▶	46
11. Gestión y Administración Jurídica	▶	48
➤ UNAM – Líneas Rectoras	▶	55
➤ Relación Plan de Desarrollo 2012- 2016 con Líneas Rectoras de la Universidad Nacional Autónoma de México	▶	56
➤ Anexo	▶	57

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**FACULTAD DE MEDICINA****PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2016****INTRODUCCIÓN**

La Facultad de Medicina, como la Universidad Nacional Autónoma de México, está en permanente evolución. La nueva sociedad del conocimiento así lo demanda. La misión de la Facultad de Medicina conlleva a la constante incorporación de conocimientos que consideren las necesidades cambiantes de salud, los crecientes avances en biotecnología y en informática, y las frecuentes innovaciones pedagógicas.

Para dar cumplimiento a lo anterior y procurar guiar las acciones cotidianas hacia el objetivo deseado y poder medir gradualmente los avances alcanzados, se generó el presente documento: El Plan de Desarrollo 2012 – 2016 enmarcado en las disposiciones de la Legislación Universitaria.

El Plan de Desarrollo 2012 – 2016 establece las intenciones y directrices para mejorar la calidad en el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura de la Facultad de Medicina.

Para ello tiene como puntos de partida:

- **El contexto de construcción de una sociedad del conocimiento**, con la que la Facultad se compromete a compartir el saber que genera como bien público. El concepto de sociedad del conocimiento comprende las distintas dimensiones sociales, éticas y políticas. El reto de la sociedad del conocimiento es aprender a actuar con eficiencia en la avalancha abrumadora de información y desarrollar el sentido crítico y las capacidades cognitivas suficientes para diferenciar la información al tiempo de fortalecer el sentido humanista en el desarrollo del profesional de la salud.
- **El contexto de salud nacional cambiante** que presenta mejoría reflejada en indicadores de salud poblacional como el descenso de la mortalidad infantil y la erradicación de algunas enfermedades prevenibles por vacunación, el desplazamiento de las infecciones comunes y los problemas que tienen vínculos con la desnutrición y la reproducción por las enfermedades no transmisibles y las lesiones, que hoy concentran más de 85% de las causas de muerte en el país. La esperanza de vida al nacimiento que en la segunda mitad

del siglo XX se incrementó de 48 años en 1950 a 75 en el 2005. No obstante los logros alcanzados, todavía subsisten limitaciones en las características y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud.

- **El Plan de Desarrollo de la Universidad 2011-2015 (UNAM)** en el que se reconoce que el conocimiento juega hoy en día un papel crucial en las actividades económicas, sociales, políticas y culturales del mundo globalizado. Así mismo se puntualiza que el desarrollo o atraso futuros dependerán en parte de lo que hagamos o dejemos de hacer hoy con el *conocimiento*. Todo ello inmerso en: “Un sistema educativo que debe lidiar con recursos insuficientes” con el reto de ofrecer opciones y resultados de calidad a estudiantes, profesores, investigadores y, en general, a la sociedad. Con estos fundamentos y consideraciones, la Universidad Nacional Autónoma de México desarrolló a principios del presente año el Plan de desarrollo para el periodo 2011- 2015, cuyos principales ejes y líneas de acción las retoma el Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina para el periodo 2012-2016.
- **El Plan de trabajo de la Facultad de Medicina UNAM 2012 - 2016** que se presentó como parte de la propuesta planteada ante la Junta de Gobierno de la Universidad en ocasión de la designación de Director para un segundo periodo. El Plan de Trabajo parte esencialmente del análisis de la experiencia de cuatro años de gestión y en el se plantean 11 programas que ordenan y sistematizan las actividades de la institución con base en los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos disponibles. Cada programa pretende presentar propuestas para mejorar la calidad de las metas pretendidas.

ANTECEDENTES

La Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, es la institución con mayor tradición en la formación de médicos a nivel nacional y regional. Desde sus orígenes en 1579 en la Real y Pontificia Universidad de México ha evolucionado a través de distintos enfoques. Inició con una cátedra fundada en preceptos filosóficos que se impartió por primera vez por el catedrático Juan de la Fuente en 1579. Posteriormente, en 1619, la enseñanza se centró en el reconocimiento de los cuerpos a través de las cátedras de cirugía y anatomía, bajo la responsabilidad del doctor Cristóbal Hidalgo Vendabal. En 1646 los alumnos realizaron la primera disección de cadáver en el hoy Hospital de Jesús.

En 1768 se creó el Real Colegio de Cirugía por decreto de Carlos III y en 1796 el doctor José Luis Montaña propuso la fundación de la cátedra clínica, en el Hospital de San Andrés, la cual fue aprobada por Carlos IV. Su importancia fue establecer la enseñanza en la cabecera del enfermo e iniciar la relación entre clínica e investigación con fines terapéuticos.

En 1833 el doctor Valentín Gómez Farías decretó la fundación del Establecimiento de Ciencias Médicas, que en 1842 se convirtió en Escuela de Medicina y tres años adelante en Escuela Nacional de Medicina con sede en el edificio que había sido la Santa Inquisición y que actualmente es el Palacio de Medicina.

Los Planes de Estudio de la Escuela Nacional de Medicina reflejaron el avance en el conocimiento médico; así, en 1882 se fundó la cátedra de histología, en 1888 la de microbiología y en 1906 el laboratorio de fisiología.

La Escuela Nacional de Medicina se integró a la Universidad Nacional de México en mayo de 1910. Desde entonces ha tenido 35 directores. Entre 1920 y 1929 se fortaleció en el área de enseñanza al incrementar su personal docente e iniciar un proceso de selección mediante exámenes de oposición. También se fundó la cátedra de fisiología patológica en un plan de estudio que comprendía 37 materias con una duración de seis años. La población de estudiantes era de 1,647 alumnos. En 1929 se otorgó la autonomía a la Universidad Nacional y temporalmente cambió su denominación a Facultad de Ciencias Médicas.

El doctor Ignacio Chávez fue director de 1933 a 1935 de la Escuela Nacional de Medicina instauró en el plan de estudios la introducción a la medicina experimental, la farmacología y se aplicaron exámenes de laboratorio.

En 1945 se incrementó notablemente la matrícula a 5,281 alumnos, se separó la Escuela de Enfermería y se creó la División de Estudios de Posgrado iniciándose los estudios de maestría con 23 alumnos y en 1949 el doctorado con cuatro alumnos.

La Facultad de Medicina siguió su evolución con énfasis en la investigación científica, el estudio e influencia del entorno social en el proceso salud – enfermedad y el perfil psicológico del enfermo. En 1956 la Escuela Nacional de Medicina se traslada a Ciudad Universitaria se crearon los Departamentos de Sociología Médica y Medicina Preventiva, Historia y Filosofía de la Medicina y Psicología Médica y Salud Mental. En 1960 la escuela obtuvo nuevamente la categoría de Facultad con la aprobación del H. Consejo Técnico.

En 1970 la Facultad contaba con 12,717 estudiantes con una estructura de departamentos académicos con énfasis en la docencia y actividades investigación; se emprendieron actividades de formación de profesores e investigadores, las cuales se han ido incrementando de manera permanente.

En 1974 se implantó el Plan de Estudios de Medicina General Integral (Plan A 36) con la tendencia a la prevención de enfermedades y promoción de la salud, la integración de la teoría y la práctica, la docencia y el servicio. En 1976 la Facultad atendió a la mayor población de su historia 22,364 estudiantes.

En 1985 con un Plan por asignaturas y el Plan a 36 se contaba un total de 12,095 estudiantes incluyendo el nivel de licenciatura, especialidad y posgrado. En 1993 se fusionaron los dos planes de estudio. El Plan Único de Estudios se implantó en 1994 y simultáneamente se estructuraron los planes de estudio de especialidades médicas ajustándose a un Plan Único de Especialidades médicas integrado con 44 especializaciones. En este plan participaron el IMSS, el ISSSTE y la Academia Nacional de Medicina y se alcanzó un acuerdo nacional.

La Comisión de Acreditación de la Asociación Mexicana de Facultades de Escuelas de Medicina (AMFEM) acreditó por primera vez en 1997 la licenciatura. La Facultad

continúo evolucionando reformando maestrías y doctorados con participación de otras Facultades e Institutos de la UNAM; se impulsó el sistema impreso y electrónico de bibliotecas y hemerotecas; se incorporó la licenciatura en Investigación en Biomédica Básica y se establecieron unidades de servicio como el de tomografía por emisión de positrones.

En el 2010 se modificó el Plan de Estudios de la Licenciatura de Médico Cirujano. En éste, se definieron las competencias de egreso, como respuesta a la situación cambiante del sistema de salud, a las necesidades y las expectativas de la sociedad, así como al contexto epidemiológico y al compromiso social del médico, todo ello en un marco de acción-reflexión ética y humanista. Entre sus cambios estuvo el fortalecimiento de las áreas de Bioética Médica y Profesionalismo, y Comunicación Humana. También se fortaleció el trabajo de campo y se hizo explícita la epidemiología como un componente actual necesario. Con objeto de mejorar el desarrollo profesional continuo se incluyeron las materias Medicina Basada en Evidencias y de Informática Médica. En el área clínica se incorporaron: Nefrología, Hematología, Integración Clínica Básica, Nutrición Humana, Rehabilitación, Geriatria, Infectología, Algología, Reumatología.

La totalidad de la matrícula estudiantil del pregrado constó, en 2011, de 6,487 alumnos, siendo 1,246 de primer ingreso. De ellos, 64.12 por ciento son mujeres, cifra que parece haber alcanzado, en los últimos años, una relativa estabilización, pues en los últimos lustros ha crecido gradualmente el número de estudiantes mujeres. La inscripción al Plan Único de Especializaciones Médicas (PUEM), fue de 9 mil 432 alumnos en 78 programas académicos de las especializaciones médicas que se llevaron a cabo en 96 sedes hospitalarias.

En 2011 la planta académica de la Facultad de Medicina estaba constituida por 295 profesores de carrera. Los académicos de asignatura eran 2,546 con funciones de docencia. Los ayudantes de profesor eran 105. El apoyo técnico a las actividades de investigación, servicio y apoyo a la docencia, lo llevaron a cabo 321 técnicos académicos. Durante este mismo año, las tareas de investigación y desarrollo tecnológico en la Facultad de Medicina continuaron con un alto nivel de productividad y competitividad. Los académicos publicaron, 344 artículos científicos, de los cuales 232 aparecieron en revistas internacionales, algunos de ellos con alto factor de impacto y 122 en revistas nacionales; 42 son artículos publicados en revistas de difusión.

Actualmente la Facultad incorpora los avances en biotecnología, en informática y las innovaciones pedagógicas cuenta con el Centro de Enseñanza y Certificación de

Aptitudes Médicas (CECAM) que permite al alumno adquirir entre 70 y 80 por ciento de las habilidades, destrezas y aptitudes incluidas en el plan de estudios. Se continúan con los cursos para alumnos instructores con el fin de fortalecer la docencia y estimular vocaciones hacia ella. El Programa de Apoyo y Fomento a la Investigación Estudiantil (Afines) promueve la participación de los estudiantes de la licenciatura en diferentes proyectos de investigación en los laboratorios de la facultad y en sedes hospitalarias, como actividad paralela a su formación académica.

Cuenta con el Plan de Estudios Combinados en Medicina (PECEM), que fue aprobado por el H. Consejo Universitario en 2011, el cual pretende que los alumnos inscritos en la Licenciatura de Médico Cirujano, que tengan una clara vocación hacia la investigación científica y con una trayectoria académica sobresaliente, cursen el programa de Doctorado de manera combinada con sus estudios de licenciatura. La Licenciatura en Fisioterapia es una oferta innovadora dentro de la Universidad, por su naturaleza como profesión. La Licenciatura en Investigación Biomédica Básica que presenta una alta proporción de egresados que continúan al posgrado, o que se dedican a la investigación. El Plan de Estudios del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud modificado en 2010.

Cuenta con laboratorios modernos, bien equipados que también ofrecen servicios. La Unidad de medicina experimental ubicada en el Hospital General de México. La Unidad de Electrofisiología Clínica que incrementa permanentemente su potencial de atención. La unidad PET/CT Ciclotrón, fue la primera en su género en nuestra nación y se mantiene en la frontera de las actualizaciones existentes. Esta Unidad proporciona dos tipos de servicio: realización de Tomografías por Emisión de Positrones (PET/CT), y la producción y suministro de dosis de radiofármacos para uso en la Unidad y su distribución a hospitales y centros de diagnóstico externos. Produce 10 radiofármaco con aplicaciones en Oncología, Cardiología y Neurología. La clínica de trastornos del sueño proporciona dos tipos de servicio: consultas de especialidad y estudios de Polisomnografía. La Clínica de Atención a Niños con Inmunodeficiencia Adquirida VIH/SIDA proporciona fundamentalmente dos tipos de servicio: consultas médicas y pruebas diagnósticas (Carga Viral; CD4+; ELISA, y W.blot). La más reciente es la Clínica de atención preventiva del viajero La Unidad ha empezado a dar servicio con un promedio de tres citas diarias y consejos a los viajeros. En ella se aplican las vacunas necesarias para los distintos destinos turísticos y se cuenta con medicamentos para las necesidades del viajero.

MISIÓN

La Facultad de Medicina como parte de la Universidad Nacional Autónoma de México es una institución pública dedicada a formar profesionales líderes en las ciencias de la salud, altamente calificados, capaces de generar investigación y difundir el conocimiento. Sus programas están centrados en el estudiante, promueven el aprendizaje autorregulado y la actualización permanente con énfasis en la conducta ética, el profesionalismo y el compromiso con la sociedad mexicana.

VISIÓN

La Facultad de Medicina ejercerá el liderazgo intelectual y tecnológico en las ciencias de la salud en el ámbito nacional e internacional, mediante la educación innovadora y la investigación creativa aplicadas al bienestar del ser humano.

METODOLOGÍA DEL PLAN DEL DESARROLLO 2012 -2016

Los trabajos para la elaboración del Plan de Desarrollo 2012 – 2016 de la Facultad de Medicina iniciaron en abril de 2012, con base en la orientación ofrecida en el curso – taller “Planeación Institucional” impartido por la Coordinación de Planeación, Presupuestación y Evaluación, y la Dirección General de Planeación de la UNAM.

- Como primer paso se elaboraron cédulas, como formatos para unificar la presentación de los diversos programas y proyectos del Plan de Desarrollo. Los formatos contienen los objetivos, metas, actividades, períodos de realización e indicadores de evaluación de cada uno de los proyectos.
- Se constituyó un grupo de trabajo con 18 académicos y administrativos con amplia experiencia en alguno de los 11 programas propuestos en el Plan de Trabajo 2012 - 2016 de la Facultad de Medicina.
- Los 11 programas Del Plan de Trabajo se clasificaron en cuatro subgrupos, de acuerdo a sus funciones, de manera tal, que se conformaron cuatro mesas de trabajo para el análisis y vaciado de los programas en las cédulas (ver Anexo 1).
- En cada mesa de trabajo se designó un coordinador para orientar el trabajo. El coordinador previamente había recibido capacitación sobre el llenado e intenciones de los formatos.
- La actividad de los subgrupos inició el 20 de abril de 2012 en la Unidad de Seminarios “Ignacio Chávez” (Vivero Alto). En cada mesa de trabajo se incorporaron dos estudiantes de diferentes niveles académicos.
- Posteriormente cada mesa organizó sus sesiones para concretar las actividades que se les asignó.
- Simultáneamente los coordinadores establecieron una tabla para mostrar la relación entre los programas y proyectos del Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina con el Plan de Desarrollo de la Universidad 2011-2015 (UNAM).
- El 18 de septiembre de 2012 se realizó la reunión de conclusión de trabajo de esta primera etapa del Plan de Desarrollo que estuvo a cargo de la Secretaría de Educación Médica. En la reunión se integraron las cédulas con los programas y proyectos.

FACULTAD DE MEDICINA
 PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2016
 Programa: 1. Alumnos

Proyecto Apoyo Académico	Clave 1.A	Responsable Secretaría General y Secretaría de Educación Médica	
Objetivo Brindar herramientas pedagógicas, orientación y asesorías a los estudiantes de la Fase I del Plan de Estudios 2010 para apoyar su adaptación a la Facultad, su rendimiento académico y su desarrollo integral			
Metas 1. Un curso anual de inmersión a la licenciatura en medicina con la participación del 100% de los estudiantes de nuevo ingreso. 2. En el Programa de Intervención Pedagógica Oportuna (PIPO) atender un mínimo de 150 estudiantes anualmente. 3. Proporcionar un tutor al 100% de los alumnos becados y al 100% de los estudiantes detectados con bajo rendimiento escolar.	Período de realización o cumplimiento 1. Primeras dos semanas del ciclo escolar de nuevo ingreso 2. Durante el año escolar 3. Durante el año escolar	Evaluación 1. Informe Encuesta de opinión 2. Informe Encuesta de opinión y seguimiento del desempeño de los estudiantes que participan en el programa. 3. Informe de cada tutor Encuesta de opinión y seguimiento del desempeño de los estudiantes que participan en las asesorías. Informe anual del Programa Institucional de Tutorías del Pregrado de la Facultad.	
Acciones 1.1 Impartir, evaluar y mejorar el Curso de Inmersión a las Licenciaturas de la Facultad de Medicina dirigido a los estudiantes de nuevo ingreso. 1.2 Mantener las líneas permanentes de comunicación con el Consejo Académico del Bachillerato a fin de incidir sobre los contenidos que se deben brindar a los estudiantes que aspiren a ingresar al pregrado de la Facultad. 2.1 Promover, fortalecer y ampliar la capacidad de atención del Programa de Intervención Pedagógica Oportuna dirigido a los estudiantes que lo solicitan para abatir los índices de reprobación y deserción. 2.2 Incrementar los recursos humanos debidamente capacitados y los recursos físicos para la eficiente atención de estudiantes. 3.1 Difundir, organizar de manera eficiente, evaluar y mejorar en forma continua el programa de tutorías dirigido a los estudiantes becados y con bajo rendimiento escolar para fortalecerlo en beneficio del desempeño académico de los estudiantes. 3.2 Reglamentar el desarrollo del Programa Institucional de Tutorías de Pregrado de la Facultad. 3.3 Analizar y aplicar posibles estrategias de reconocimiento a la labor tutorial.			

FACULTAD DE MEDICINA
 PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2016
 Nombre del Programa: 1. Alumnos

Proyecto Fortalecimiento del aprendizaje	Clave 1.B	Responsable Secretaría General, Secretaría de Educación Médica y Secretaría de Enseñanza Clínica, Internado y Servicio Social
Objetivo Establecer programas y acciones que mejoren la calidad de la enseñanza en las Fases I, II, III y IV del Plan de Estudios 2010 para estimular el interés y la incorporación temprana de los alumnos en la investigación, la docencia y los estudios de posgrado con el propósito de fortalecer el aprendizaje y lograr el desarrollo de competencias holísticas		
Metas <ol style="list-style-type: none"> 1. Probar una nueva estrategia educativa en la Fase I del Plan de Estudios 2010 en los grupos de Alta Exigencia Académica (PAEA). 2. Incorporar al menos 10 alumnos con promedio de 9 o más a participar en el programa de Apoyo y Fomento a la Investigación Estudiantil (AFINES). 3. Elaborar un programa para homologar la formación didáctica de todos los cursos para la formación de instructores – alumnos de los departamentos académicos. 4. Supervisar anualmente 40 sedes clínicas académicas 5. Concluir el diagnóstico de necesidades del 100% de las sedes académicas para identificar las que requieren la modernización de recursos educativos 6. Elaborar los instrumentos de evaluación por competencias para el 100 % de las asignaturas clínicas 7. Implementar al menos dos formas alternas para la prestación del servicio social. 	Período de realización o cumplimiento <ol style="list-style-type: none"> 1. Durante el año escolar 2. Cada primer semestre del año académico 3. Al finalizar el primer semestre 4. Durante el año académico. 5. Agosto 2012- julio 2013 6. Seis meses antes del inicio de cada ciclo escolar 7. 2013-2015 	Evaluación <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe Encuesta de opinión Examen formativo 2. Informe 3. Programa de homologación didáctica para ayudantes de profesor 4. Informes de las supervisiones 5. Informe a las autoridades de la Facultad de Medicina. 6. Programas con las competencias e instrumentos de evaluación de las asignaturas clínicas 7. Documentos con las propuestas Seguimiento de su gestión

Acciones

- 1.1 Seleccionar, planear y aplicar una estrategia didáctica innovadora en los grupos PAEA del primer año de estudios de medicina.
- 1.2 Evaluar de manera permanente la aplicación y resultados de la estrategia aplicada en PAEA.
- 2.1 Difundir la invitación para incorporar al programa AFINES a los estudiantes regulares con vocación en la investigación.
- 2.2 Mantener la línea de seguimiento en los diversos programas de posgrado de los participantes en el programa AFINES.
- 3.1 Elaborar y aplicar un programa para la formación de ayudantes de profesor, en el marco de la propuesta pedagógica del Plan de Estudios 2010 y con valor curricular.
- 3.2 Formar profesores en cada departamento académico para la reproducción del programa de formación de ayudantes de profesor.
- 4.1 Realizar el Programa de Supervisión y Evaluación de Sedes y Subsedes Clínicas
- 4.2 Visitar 40 sedes y subsedes académicas anualmente conforme al programa de supervisión.
- 5.1 Elaborar y aplicar los instrumentos necesarios para conocer las necesidades de las sedes
- 5.2 Informar de las necesidades detectadas a las autoridades de la Facultad de Medicina.
- 5.3 Jerarquizar las sedes académicas con mayores necesidades de dignificación y modernización de recursos.
- 6.1 Crear los grupos de expertos en evaluación de competencias para cada asignatura del área clínica
- 6.2 Programar los calendarios de capacitación y trabajo.
- 6.3 Capacitar a los profesores en las competencias e instrumentos de evaluación para la adecuada impartición de las asignaturas clínicas
- 7.1 Planear dos opciones para realizar un servicio social con programas académicos que establezcan las condiciones para el desarrollo personal y profesional de los pasantes así como el beneficio para la comunidad.

FACULTAD DE MEDICINA
 PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2016
 Nombre del Programa: 1. Alumnos

Proyecto Evaluación del aprendizaje	Clave 1.C	Responsable Departamentos Académicos, Secretaría de Enseñanza Clínica Internado y Servicio Social, Coordinación de Ciencias Básicas y Secretaría de Educación Médica	
Objetivo Implantar un proceso sistemático de evaluación del aprendizaje con instrumentos de calidad para que sus resultados sean una fuente de realimentación que mejore el aprendizaje de los estudiantes del pregrado.			
Metas 1. En cada departamento académico contar con un experto en evaluación del aprendizaje como líder en el diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación. 2. Avanzar anualmente en un 20% en la construcción del banco de 300-400 reactivos para el Plan de Estudios 2010 por asignatura y conforme a la implementación del Plan, con índices psicométricos adecuados. 3. Aplicar del 30 al 40 % de los exámenes departamentales con apoyo de las TIC de las instalaciones en Tlatelolco y en la Facultad. 4. Identificar el cumplimiento del Perfil Intermedio I y II de los estudiantes que terminan la Primera y Segunda Fases del Plan de Estudios.	Período de realización o cumplimiento 1. Durante el año escolar 2. 2012-2016 3. Período de exámenes departamentales (semestrales o anuales) 4. Al final del segundo y cuarto año de estudios	Evaluación 1. Experto en funciones Informe anual de actividades 2. Porcentaje de avance del banco de reactivos Exámenes departamentales, ordinarios y extraordinarios con índices psicométricos adecuados 3. Informe técnico 4. Informe de resultados de la evaluación Detección de estudiantes con bajo rendimiento	

Acciones

- 1.1 Formar expertos en evaluación del aprendizaje a través de un Diplomado.
- 1.2 Enriquecer el personal de cada departamento con un experto en evaluación del aprendizaje
- 1.3 Asignar al experto y sus colaboradores las autoevaluaciones de las asignaturas que son responsabilidad de cada departamento y la calidad de los reactivos de las evaluaciones del aprendizaje.

- 2.1 Conformar el banco de reactivos de los Departamentos del Plan 2010 con índices psicométricos adecuados.
- 2.2 Elaborar 120 reactivos anualmente por departamento.
- 2.3 Conformar una comisión de evaluación en cada departamento para realizar los exámenes departamentales, ordinarios y extraordinarios

- 3.1 Programar y organizar la logística para la aplicación de exámenes departamentales, ordinarios y extraordinarios en las instalaciones de Tlaltelolco y la Facultad

- 4.1 Elaborar los instrumentos de evaluación por competencias para los Perfiles Intermedios I y II.
- 4.2 Generar exámenes y estaciones para evaluar la fase teórica y práctica de las competencias los Perfiles Intermedios I y II.
- 4.3 Planear y llevar a cabo la aplicación de instrumentos para la evaluación formativa por competencias los Perfiles Intermedios I y II.
- 4.4 Realimentar a los departamentos académicos con los resultados de las evaluaciones los Perfiles Intermedios I y II para mejorar la enseñanza de las asignaturas.
- 4.5 Realimentar de manera individual a los estudiantes que participan en la evaluación los Perfiles Intermedios I y II para que identifiquen sus fortalezas y debilidades académicas.

FACULTAD DE MEDICINA
 PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2016
 Nombre del Programa: 1. Alumnos

Proyecto: Becas estudiantiles	Clave 1.D	Responsable: Coordinación de Servicios a la Comunidad y Secretaría General	
Objetivo: Apoyar a los estudiantes que lo soliciten con estímulos económicos para favorecer y estimular su permanencia y evitar la deserción.			
Metas	Período de realización o cumplimiento		Evaluación
1. Aumentar o mantener el número de becarios (PAEA/PRONABES) vigentes de acuerdo con los recursos disponibles.	1. Permanente		1. Informe anual comparativo
2. Ampliar la cobertura en difusión e información de los programas de becas mediante las tecnologías actuales de información.	2. 2012-2016		2. Número de becarios
3. Mantener las becas tradicionales mediante el enlace con DGOSE.	3. Permanente		3. Informe
Acciones			
1.1 Informar a la planta académica docente, de la existencia de estos programas con el objetivo de mantener o incrementar los recursos económicos vigentes para el aumento de alumnos becarios favorecidos dentro de los programas. 1.2 Informar a la comunidad de la facultad, de aquellos académicos voluntarios que aportan recursos a favor de estos programas, como medio de agradecimiento formal. 1.3 Detectar las alternativas de solución para el aumento o permanencia de los recursos económicos vigentes. 2.1 Aumentar la cobertura de difusión entre la comunidad estudiantil, mediante el uso de redes sociales y envío masivo de correos electrónicos, sin descuidar los métodos tradicionales como carteles, página de Internet y gaceta de la Facultad. 2.2 Detectar las necesidades adicionales de los becarios, ante la demanda escolar actual y sus alternativas de solución. 2.3 Asesorar a aquellos alumnos que no cumplen con los requisitos de obtención de éstas, para conocer los programas alternativos de becas. 3.1 Ayudar al registro e inscripción, así como servir de enlace con DGOSE para el completo ingreso del estudiantado a los programas de becas tradicionales.			

FACULTAD DE MEDICINA
 PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2016
 Nombre del Programa: 2. Actualización Curricular y Nuevos Planes y Programas de Estudio

Proyecto Actualización Curricular	Clave 2.A	Responsable Dirección, Secretaría General, Secretaría de Educación Médica y Departamentos Académicos	
<p>Objetivo</p> <p>Actualizar de manera sistemática y permanente el Plan de Estudios de Licenciatura de Médico Cirujano 2010, con el propósito de mejorar en forma continua sus programas académicos para alcanzar satisfactoriamente el perfil de egreso por competencias y lograr la acreditación por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica.</p>			
<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr en el 2013 la acreditación de la Facultad de Medicina por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM). 2. Establecer un Plan de Evaluación con actividades sistemáticas y permanentes para adecuar contenidos, estrategias y formas de evaluación de las asignaturas del Plan de Estudios 2010. 	<p>Período de realización o cumplimiento</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2012 2. Permanente 	<p>Evaluación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acreditación de la Facultad ante COMAEM en 2013 2. Plan de Evaluación Informe anual de resultados Propuestas de ajustes de acuerdo a resultados 	
<p>Acciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Revisar el Dictamen de Acreditación del 2008, con la finalidad de cumplir con las observaciones, sugerencias y recomendaciones a las cuales haya lugar. 1.2 Distribuir los estándares y/o indicadores del Instrumento de Autoevaluación que establece COMAEM, a las áreas académicas y académico-administrativas correspondientes. 1.3 Crear la base de datos necesaria para la autoevaluación. 1.4 Solicitar la verificación a COMAEM y realizar un programa que atienda las recomendaciones resultado de dicha verificación. 2.1 Crear grupos de trabajo para colaborar en el diseño y ejecución del plan de evaluación, señalando prioridades con sus indicadores y el correspondiente diseño, desarrollo y aplicación de instrumentos. 2.2 Presentar ante el Comité Curricular el Plan de Evaluación para su realimentación. 2.3 Realimentar los diversos programas académicos de acuerdo con los resultados de la actividad anterior. 			

FACULTAD DE MEDICINA
 PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2016
 Nombre del Programa: 2. Actualización Curricular y Nuevos Planes y Programas de Estudio

Proyecto Nuevos Planes y Programas de Estudio	Clave 2.B	Responsables Coordinadores de: Licenciatura en Investigación en Biomédica Básica, Plan de Estudios Combinado de Medicina, Planes de Estudio en: Fisioterapia, Licenciatura en Ciencia Forense y Licenciatura en Neurociencias.
Objetivo Diseñar, modificar y en su caso implementar los siguientes Planes y Programas de Estudio: Licenciatura en Investigación en Biomédica Básica, Plan de Estudios Combinado de Medicina, Plan de Estudios en Fisioterapia, Licenciatura en Ciencia Forense y Licenciatura en Neurociencias, con el propósito de ofrecer a los estudiantes opciones en ciencias de la salud con una formación profesional de calidad, que responde a las necesidades de la sociedad actual.		
Metas	Período de realización o cumplimiento	Evaluación
1. De acuerdo al diagnóstico realizado de la Licenciatura en Investigación en Biomédica Básica (LIBB) realizar las adecuaciones curriculares pertinentes.	1. Durante 2012	1. Informe de modificaciones para su aprobación por las instancias correspondientes.
2. Realizar el seguimiento de la eficiencia terminal y de egresados de la (LIBB).	2. Actividad permanente	2. Informe anual de eficiencia terminal y seguimiento de egresados
3. Promover el Plan de Estudios Combinado de Medicina (PECEM) para captar alumnos de alto promedio, interés en la investigación y manejo del idioma inglés.	3. Actividad permanente	3. Número de estudiantes de nuevo ingreso anualmente.
4. Establecer un programa de seguimiento del desempeño de los estudiantes del PECEM.	4. Actividad permanente	4. Informe semestral de seguimiento Encuestas, entrevistas y cuestionarios dirigidos a los estudiantes.
5. Realizar los pasos necesarios para implantar el Plan de Estudios en Fisioterapia (PEF)	5. Durante el año académico 2012 - 2013; 2013- 2014; 2014-2015; 2015- 2016; 2016- 2017.	5. Informe del Desarrollo del Plan de Estudios Contratación anual de profesores para las asignaturas que se implementan. Informes de las actividades de actualización docente Materiales didácticos para cada asignatura
6. Presentar la propuesta de Licenciatura en Ciencia Forense a las instancias universitarias correspondientes para su aprobación	6. 2012 - 2016.	6. Informe anual de actividades
7. Colaborar en el diseño curricular e implantación del Plan de Estudios en la Licenciatura en Neurociencias (PELN).	7. 2012 - 2016	7. Presentación del Plan de Estudios

Acciones

- 1.1 Crear un grupo de trabajo con profesores y representantes de las entidades participantes en la LIBB para analizar las observaciones del diagnóstico y presentar ante el Consejo Técnico las mejoras viables.
- 2.1 Elaborar y aplicar un programa de seguimiento, de los egresados de la LIBB, con diversos instrumentos.
- 3.1 Difundir el PECEM en la Facultad de Medicina.
- 3.2 Establecer los mecanismos para la elección de los candidatos al PECEM.
- 4.1 Elaborar y aplicar un programa de evaluación y seguimiento, con diversos instrumentos, de las actividades educativas de los estudiantes del PECEM
- 4.2 Establecer una comunicación efectiva entre el Comité Académico, los tutores y los estudiantes del PECEM.
- 5.1 Iniciar la Licenciatura en Fisioterapia con una matrícula reducida (aproximadamente 40 estudiantes).
- 5.2 Seleccionar y contratar anualmente, a los profesores para impartir las asignaturas del PEF.
- 5.3 Formar a los docentes con cursos de actualización en su disciplina y en el área pedagógica.
- 5.4 Crear grupos de trabajo para elaborar manuales, materiales didácticos y estrategias de enseñanza y evaluación para las asignaturas del PEF, cuando sea necesario utilizar las nuevas tecnologías como herramientas de apoyo.
- 6.1 Trabajar en el diseño del Plan de Estudios en Ciencia Forense para su aprobación por el Consejo Técnico.
- 6.2 Una vez aprobado el Plan de Estudios por el Consejo Técnico continuar con los trámites para su aprobación por el Consejo Universitario.
- 6.3 Una vez aprobado el Plan de Estudios por el Consejo Universitario, crear un Comité de Carrera con los directores de las entidades participantes.
- 7.1 Terminar de integrar el documento que se exige para los Nuevos Planes de Estudio, a través de un equipo interdisciplinario para presentarlo ante las instancias requeridas para su aprobación.
- 7.2 Apoyar en el inicio de la Licenciatura en Neurociencias con una matrícula reducida.
- 7.3 Anualmente seleccionar y contratar a los profesores para impartir las asignaturas del Plan.
- 7.4 Formar a los docentes con cursos de actualización pedagógica y en los contenidos de la asignatura que impartirán.
- 7.5 Crear grupos de trabajo para elaborar manuales, materiales didácticos y estrategias de enseñanza y evaluación para las asignaturas del Plan, cuando sea necesario utilizar las nuevas tecnologías como herramientas de apoyo.

FACULTAD DE MEDICINA
 PLAN DE DESARROLLO 2012 -2016
 Nombre del Programa: 3. Posgrado

Proyecto Modernización de los programas de especialidades médicas	Clave 3.A	Responsable División de Estudios de Posgrado
Objetivo Modernizar y optimizar los programas de especialidades, su método de enseñanza, evaluación y duración para mejorar las destrezas médico quirúrgicas, así como, la calidad de la educación y la atención médica.		
Metas <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer la duración del 100% residencias. 2. Evaluar de manera colegiada al 100% el PUEM. 3. Definir las competencias de las 4 especialidades troncales. 4. Definir las competencias de las 74 especialidades no troncales. 5. Modernizar e implementar en línea los seminarios de educación e investigación para el 50% de las especialidades. 6. Implementar al 100% el curso en línea de razonamiento ético en la práctica médica. 7. Aplicar exámenes departamentales al 50 % de las especialidades de la residencia. 8. Desarrollar el método de evaluación para las competencias del 100% de las especialidades troncales. 9. Implementar en un 70 % la estrategia del portafolio como sistema de evaluación del alumno, docente y programa. 10. Crear un centro de simulación médica (CESIP) 	Período de realización o cumplimiento <ol style="list-style-type: none"> 1. 2012-2013 2. 2012-2014 3. 2012-2013 4. 2013-2016 5. 2012-2016 6. 2012-2013 7. 2012-2014 8. 2012-2015 9. 2012 1016 10. 2012-2016 	Evaluación <ol style="list-style-type: none"> 1. Reportes de acuerdos de los subcomités académicos y las instituciones de salud 2. Análisis de los subcomités académicos 3. Reportes de las evaluaciones cognitivas y de destrezas por el grupo de trabajo 4. Reporte del grupo de trabajo de competencias 5. Entrega de los programas y reportes de evaluación de los seminarios. Encuesta con los alumnos y profesores 6. Reporte de uso del curso y encuesta con alumnos y profesores 7. Aplicación periódica de los exámenes 8. Reporte del desarrollo e implementación de los instrumentos 9. Evaluación del establecimiento y avance del portafolio en las diferentes unidades 10. Funcionamiento del CESIP

Acciones

1. Seguimiento de los acuerdos establecidos por los subcomités.
2. Reuniones con los subcomités, instituciones y otras universidades para la evaluación del PUEM.
3. Integrar grupos de trabajo para la definición de las competencias de las especialidades troncales.
 - 3.1 Desarrollar instrumentos para la evaluación de competencias
 - 3.2 Desarrollar e implementar metodologías para la enseñanza de las competencias (simuladores, pacientes estandarizados, programas de cómputo, entre otros).
4. Integrar grupos de trabajo para la definición de las competencias de las 74 especialidades no troncales.
 - 4.1 Desarrollar instrumentos para evaluar competencias
 - 4.2 Desarrollar e implementar metodologías para la enseñanza de las competencias (simuladores, pacientes estandarizados, programas de cómputo, entre otros).
5. Desarrollar y evaluar los programas en línea de los seminarios de investigación y educación en la práctica médica.
6. Desarrollar y evaluar los programas en línea del seminario de razonamiento ético en la práctica médica.
7. Reuniones con los profesores y el departamento de evaluación para la elaboración y la logística de aplicación de los exámenes departamentales.
8. Desarrollar los instrumentos e implementación de la evaluación por competencias en las especialidades troncales.
9. Crear una ruta crítica para la implementación del portafolio en las especialidades.
10. Diseñar y crear el Centro de Enseñanza Simulado en el Posgrado (CESIP).
 - 10.1 Realizar el desarrollo arquitectónico
 - 10.2 Equipar con simuladores
 - 10.3 Desarrollar un proyecto de sustentabilidad
 - 10.4 Crear programas curriculares para cada especialidad que brinden alternativas educativas al residente en formación.

FACULTAD DE MEDICINA
 PLAN DE DESARROLLO 2012 -2016
 Nombre del Programa: 3. Posgrado

Proyecto Supervisión de sedes de Cursos de Especialización por los Subcomités Académicos	Clave 3.B	Responsable División de Estudios de Posgrado	
Objetivos Realizar supervisiones a las sedes de los Cursos de Especialización que permitan conocer de manera objetiva como se están impartiendo los cursos y efectuar un seguimiento de las recomendaciones que emanen de la supervisión para mejorar la calidad educativa.			
Metas 1. Supervisar todas las sedes nuevas y las sedes con problemas. 100% 2. Seguimiento de las recomendaciones de tipo académico que emanen de la supervisión. 100% 3. Durante una visita a sede foránea se realizará supervisión al 100% de los programas de las especializaciones que se estén impartiendo en la sede.	Período de realización o cumplimiento 1. 2012-2016 2. 2012-2016 3. 2012-2016		Evaluación 1. Informes de supervisión. 2. Informes de supervisión. 3. Informes de supervisión.
Acciones 1. Planeación y calendarización de las supervisiones. 2. Analizar la encuesta que se aplica a los alumnos. 3. Analizar el formato de supervisión que aplica la División (cédula de infraestructura e informe de profesores).			

FACULTAD DE MEDICINA
 PLAN DE DESARROLLO 2012 -2016
 Nombre del Programa: 3. Posgrado

Proyecto Comunicación eficiente con los profesores de los cursos de especialidades	Clave 3.C	Responsable División de Estudios de Posgrado	
Objetivo <p style="text-align: center;">Mantener una comunicación permanente con los profesores de la división</p>			
Metas <ol style="list-style-type: none"> 1. Definir el 100% de los subcomités de cada especialidad 2. Organizar reuniones semestrales con los profesores de cada especialidad y subcomités 3. Establecer con el 100% de los profesores comunicación mediante la página web 4. Informar al 100% de los profesores los resultados de los exámenes de conocimientos 5. Informar anualmente el resultado de la evaluación del programa en la sede 	Período de realización o cumplimiento <ol style="list-style-type: none"> 1. 2012-2013 2. semestral 3. 2012-2014 4. 2012-2014 5. anual 	Evaluación <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento de subcomités 2. Informe semestral 3. Visitas mensuales por sede a la página 4. Recepción de resultados 5. Informe anual 	
Acciones <ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión de la División con los coordinadores de los subcomités. <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Analizar con las instituciones los mecanismos de comunicación entre la División, los subcomités y los profesores. 2. Ejecución y evaluación de las propuestas de los subcomités. 3. Mantener la página web con información actualizada mensual. <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Dar seguimiento mensual de las visitas a la página. 4. Envío electrónico de resultados a profesores y jefaturas de enseñanza realimentación de la recepción de resultados. 5. Elaboración de un informe anual del resultado de la evaluación del programa por sede. 			

FACULTAD DE MEDICINA

PLAN DE DESARROLLO 2012 -2016

Nombre del Programa: 3. Posgrado

Proyecto Planta docente del Programa Único de Especialidades Médicas (PUEM)	Clave 3.D	Responsable División de Estudios de Posgrado	
Objetivo Contar con una planta docente comprometida y con identidad universitaria para favorecer el cumplimiento del Plan Único de Especialización Médica			
Metas 1. Implementar un Taller de Formación Pedagógica para Profesores del PUEM como requisito de ingreso a la planta docente. 2. Otorgar nombramiento universitario anualmente al 25 % de la planta docente. 3. Evaluar el 100 % de la planta docente del PUEM.	Período de realización o cumplimiento 1. 2011-2014 2. 2012-2016 3. 2012-2016		Evaluación 1. Asistencia del 100 % de la planta docente al taller 2. Nombramientos del 25 % de la planta docente anualmente 3. Evaluación periódica del desempeño de los profesores por portafolio y encuestas a residentes
Acciones 1. Realizar un taller de formación pedagógica como requisito de ingreso a la planta docente. 1.1 Invitar de manera personalizada, y solicitar confirmación verbal y/o escrita por sus autoridades de las sedes hospitalarias. 1.2 Realizar seguimiento de participación y evaluación del taller. 2. Redefinir con la Comisión correspondiente del Consejo Técnico de la Facultad, los documentos probatorios necesarios para la admisión y renovación de nombramientos. 2.1 Dar a conocer en línea los requerimientos necesarios para el ingreso del profesorado a los responsables de las distintas unidades médicas. 2.2 Implantar tiempos perentorios para el envío de propuestas de plantillas para los años lectivos correspondientes. 2.3 Crear un sistema electrónico de vaciamiento curricular para los profesores de nuevo ingreso y de actualización anual con la capacidad de insistir en su llenado periódico. 2.4 Implementar un sistema de credencialización. 2.5 Brindar, al momento de la credencialización, un folleto informativo de los beneficios a que tiene derecho un profesor universitario con su credencial y la explicación del talonario. 3. Diseñar e implementar un sistema de electrónico para la evaluación de los avances de los portafolios docentes y de evaluación a través de encuestas de opinión de los residentes. 3.1 Efectuar un seguimiento electrónico de los portafolios de los profesores. 3.2 Realimentar las habilidades docentes con los resultados del seguimiento de los portafolios. 3.3 Diseñar y aplicar encuestas de opinión para evaluar las habilidades docentes.			

FACULTAD DE MEDICINA
 PLAN DE DESARROLLO 2012 -2016
 Nombre del Programa: 3. Posgrado

Proyecto Ambiente educativo y profesional en médicos residentes	Clave 3.E	Responsable División de Estudios de Posgrado y Departamento de Psicología Médica Psiquiatría y Salud Mental	
Objetivo Establecer estrategias de detección oportuna de problemas emocionales y psicológicos en los residentes, para crear un mejor ambiente educativo y profesional.			
Metas <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar al 100% las instalaciones para el estudio y descanso de los residentes. 2. Motivar una relación cordial entre el 100% de los residentes de diversas jerarquías. 3. Identificar el 100% de los casos de problemas emocionales y psicológicos entre los residentes. 4. Crear un proyecto de apoyo para los residentes con problemas emocionales y psicológicos. 5. Generar un protocolo de investigación educativa en las áreas de conflicto. 	Período de realización o cumplimiento <ol style="list-style-type: none"> 1. 2012-2016 2. 2012-2016 3. 2012-2016 4. 2012-2016 5. 2012-2016 	Evaluación <ol style="list-style-type: none"> 1. Reportes de los avances de mejora 2. Informes de las entrevistas 3. Encuestas permanentes de ambiente educativo y profesional 4. Seguimiento de los casos detectados. 5. Evaluación de resultados del protocolo. 	
Acciones <ol style="list-style-type: none"> 1. Detección de requerimientos y mejoras de cada una de las sedes. <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Programación de visitas a las sedes por los subcomités, dependiendo de la problemática. 2. Entrevistas personales con los residentes con fines de análisis y mejora del conflicto. 3. Analizar la problemática en las zonas de conflicto con participación de la División y autoridades de salud. 4. Creación de protocolos y guías profesionales para el seguimiento de los casos. 5. Realizar reuniones interdisciplinarias con la participación del departamento de investigación educativa, la unidad de posgrado, los profesores y las diversas instituciones de salud. 			

FACULTAD DE MEDICINA
 PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2016
 Programa: 3 Posgrado

Proyecto Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud	Clave del Proyecto 3.F	Responsable Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, Secretaría de Educación Médica
Objetivo Modernizar y mejorar la infraestructura y la calidad educativa de los programas de maestrías y doctorados en sus modalidades de enseñanza, de evaluación, la relación con los tutores y la movilidad estudiantil con el propósito de incrementar la calidad de las investigaciones que se realizan, la eficiencia terminal y dar mejor respuesta a la sociedad.		
Metas 1. Incrementar anualmente en un 10 % el número de graduados hasta llegar a más del 50 %. 2. Favorecer el ingreso anual de estudiantes extranjeros al Programa. 3. Fortalecer la labor de los tutores a través de: un conocimiento profundo de sus obligaciones y derechos, un compromiso sólido con sus estudiantes y dar de baja a aquellos que no cumplan la normatividad 4. Realizar los pasos necesarios para la implementación de la versión en línea de la Maestría en Educación en Ciencias de la Salud. 5. Lograr la cooperación de la iniciativa privada, industria farmacéutica y fundaciones para fortalecer las clínicas y los laboratorios. 6. Desarrollar programas de mantenimiento y conservación de equipo. 7. Establecer convenios de colaboración con Instituciones de Educación Superior, Nacionales e Internacionales	Período de realización o cumplimiento 1. 2012-2016 2. 2012-2016 3. 2012-2016 4. 2012-2016 5. 2012_2016 6. 2012-2016 7. 2012-2016	Evaluación 1. Número de estudiantes de nuevo ingreso anualmente. 2. Número de estudiantes de nuevo ingreso anualmente. 3. Informe de las reuniones y análisis de resultados de la actividad tutorial 4. Presentación del Plan de Estudios de la versión en línea 5. Convenios firmados 6. Informe del registro de los servicios realizados 7. Convenios firmados

Acciones

- 1.1 Reuniones de trabajo con los Subcomités
- 1.2 Análisis de los resultados de las encuestas de opinión cuyo propósito es identificar los obstáculos para la graduación
- 1.3 Análisis de las evaluaciones de los alumnos con énfasis al tercer y último coloquio por generación
- 1.4 Continuar de manera permanente con el seguimiento de egresados no graduados
- 1.5 Determinar el número de alumnos a aceptar acorde con las características del programa

- 2.1 Ofrecer un proceso de selección semipresencial, con apoyo de las embajadas

- 3.1 Elaboración, revisión y aprobación del reglamento del programa para tutores y alumnos
- 3.2 Difusión del reglamento del programa para tutores y alumnos
- 3.3 Dar seguimiento de las actividades semestrales del tutor con el alumno
- 3.4 Someter la baja o condicionamiento por no graduación al Comité Académico para su aprobación
- 3.5 General, validar y analizar un instrumento de autoevaluación de tutores

- 4.1 Realizar el diagnóstico histórico y actual del programa de Maestría en Educación en Ciencias de la Salud del PMDCMOS.
- 4.2 Diseñar y aplicar cuestionarios a profesores y alumnos, entrevistas estructuradas a egresados, análisis documental de archivos de la MECS, grupos focales, productividad y situación actual de los egresados.
- 4.3 Desarrollar la planeación estratégica del programa de la MECS en línea (misión, visión, valores, líneas estratégicas).
- 4.4 Identificar las necesidades de la MECS en línea: profesores, infraestructura informática.
- 4.5 Diseño, aprobación, implementación inicial y plan de evaluación para la MECS en línea.
- 4.6 Elaborar el material didáctico de todas las asignaturas de la MECS en línea, en la plataforma MOODLE, pilotear los cursos.
- 4.7 Diseñar e implementar las estrategias de formación docente de los profesores para la MECS en línea.
- 4.8 Tramitar la aprobación de la MECS en línea en las instancias correspondientes.
- 4.9 Realizar la convocatoria a nivel nacional e iberoamericano.
- 4.10 Iniciar la primera generación de la MECS.

- 5.1 Entrevistas y propuestas de proyectos de investigación que benefician a ambas partes.

- 6.1 Hacer partícipes al personal administrativo en los programas de mantenimiento y conservación

- 7.1 Establecer acciones institucionales encaminadas a la firma de convenios

FACULTAD DE MEDICINA
 PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2016
 Nombre del Programa: 4. Docentes

Proyecto Actualización del personal docente	Clave 4.A	Responsable Secretaría de Educación Médica, Consejo Técnico	
Objetivo Ofrecer actividades académicas que permitan la actualización disciplinaria y pedagógica de los docentes de la Facultad, evaluar de manera sistemática el desempeño de los profesores y reconocer la labor docente con el propósito de estimular una enseñanza de calidad, comprometida y con acciones eficaces para el aprendizaje.			
Metas 1. Continuar con las estrategias orientadas a la actualización y superación docente, en al menos 500 profesores anualmente. 2. Evaluar las habilidades docentes del 80% de los profesores de la Fase I del Plan de Estudios 2010. 3. Incrementar en un 10 % anual o semestralmente el número de profesores evaluados en habilidades docentes en la Fase II del Plan de Estudios 2010. 4. Modificar los criterios de evaluación del Personal Académico de la Facultad de Medicina para favorecer su actualización pedagógica. 5. Reconocer la labor docente de calidad por área de conocimiento, para estimular a los profesores y valorar su compromiso.	Período de realización o cumplimiento 1. Anualmente 2. Semestral o anualmente dependiendo del programa de cada asignatura 3. Semestral o anualmente dependiendo del programa de cada asignatura 4. Durante el período académico 2012-2013 5. Anualmente	Evaluación 1. Reporte de constancias de participación y acreditación. 2. Reporte de resultados del cuestionario OPINEST del 80 % de los profesores de la Fase I 3. Reporte de resultados del cuestionario OPINEST 4. Criterios de Evaluación del Personal Académico de la Facultad de Medicina modificados y aprobados por las instancias correspondientes. 5. Entrega de reconocimientos a los docentes mejor evaluados en una ceremonia académica	

Acciones

- 1.1 Impartir anualmente el Diplomado de Aprendizaje y Evaluación con enfoque por competencias en las Ciencias de la Salud.
- 1.2 Impartir cursos, talleres y seminarios para actualizar a los docentes en las estrategias de enseñanza y procedimientos de evaluación por competencias en el marco de los Programas: PAID-FM, PASD-DGAPA.
- 1.3 Impartir cursos, talleres y seminarios para actualizar a los docentes en el uso de las TIC.
- 1.4 Promover la participación de los profesores en las Jornadas de Educación Médica.

2. Evaluar y realimentar a los docentes de los dos primeros años de la carrera en opinión de los alumnos utilizando el instrumento OPINEST.
3. Evaluar y realimentar a los docentes del tercer y cuarto año de la carrera en opinión de los alumnos utilizando el instrumento OPINEST.
4. Formar una Comisión para revisar y actualizar el reglamento concerniente a la contratación de profesores en lo relativo a su formación en el área pedagógica
5. Proponer al Consejo Técnico un reconocimiento por áreas de conocimiento (Biomédica, Clínica y Sociomédica y Humanística) para ser entregado a los profesores mejor evaluados por sus estudiantes.

FACULTAD DE MEDICINA
 PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2016
 Nombre del Programa: 5. Investigación

Proyecto Fortalecimiento de la investigación	Clave 5.A	Responsable División de Investigación	
Objetivo Realizar investigación de calidad a través de mejorar la infraestructura humana y física, así como establecer vínculos efectivos con el sector salud, productivo y redes de investigación para dar respuesta a las necesidades de salud.			
Metas <ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar anualmente en un 10 % los recursos materiales, humanos y económicos destinados a la infraestructura de investigación. 2. Extender anualmente los vínculos efectivos con el sector salud, productivo y redes de investigación en salud. 3. Concluir el proyecto de creación por lo menos de dos Unidades Periféricas de investigación considerando las siguientes instituciones: el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, en el Instituto Nacional de Medicina Genómica, en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición y en el Instituto Nacional de Cardiología. 4. Incrementar en un 10 % el número de artículos publicados en revistas indizadas. 5. Indizar la Revista de Investigación en Educación Médica para propiciar el interés nacional e internacional de colaborar en ella. 	Período de realización o cumplimiento <ol style="list-style-type: none"> 1. Permanente 2. Permanente 3. 2012-2016 4. 2012-2016 5. 2012-2014 	Evaluación <ol style="list-style-type: none"> 1. Montos de las partidas presupuestales, inventario de material y equipos, personal asignado. 2. Informes anuales. 3. Número de Unidades Periféricas creadas. 4. Número de artículos publicados 5. Indización de la Revista en bases de datos internacionales 	

Acciones

- 1.1 Definir las políticas de financiamiento de investigación con los coordinadores de investigación de los departamentos e implementarlas.
- 1.2 Publicar el documento de políticas institucionales para la asignación de recursos económicos destinados a la investigación.
- 1.3 Realizar el análisis presupuestal para reservar el fondo patrimonial e instalarlo
- 1.4 Establecer el fondo patrimonial para la investigación y desarrollo tecnológico.
- 1.5 Establecer un sistema informático para la administración de los proyectos de investigación de la Facultad.
- 1.6 Crear un comité de equipamiento científico y uso de instalaciones especializadas de la facultad.
- 1.7 Definir las reglas y procedimientos de operación del Comité de Equipamiento Científico e instalarlo.
- 1.8 Crear un comité académico para el uso de animales de experimentación y reestructuración del bioterio.
- 1.9 Definir las reglas y procedimientos de operación del Comité de Uso de Animales de experimentación e instalarlo.

- 2.1 Diseñar un programa de difusión sobre las publicaciones científicas y su relación con las patentes
- 2.2 Generar un portal con información sobre propiedad intelectual y procedimientos para el trámite de patentes y la vinculación con el sector productivo. Así como difundir las convocatorias de apoyo a la investigación.
- 2.3 Realizar materiales informativos, cursos y pláticas sobre conceptos básicos de la propiedad intelectual y su relación con la investigación científica.

- 3.1 Presentar para su aprobación el Proyecto de Construcción de dos Unidades periféricas de investigación a las instancias universitarias correspondientes.

- 4.1 Desarrollar, probar e implementar un sistema informático para el registro y administración de los proyectos de investigación.
- 4.2 Realizar cursos de cómo escribir en revistas científicas; brindar asesoría metodológica, estadística y traducción.

- 5.1 Enviar digitalmente en forma gratuita la revista Investigación en Educación Médica, a todos los interesados en el tema de las distintas escuelas latinoamericanas a través de la Secretaría de Educación Médica.
- 5.2 Indizar la revista con apoyo de la Secretaría de Educación Médica para propiciar un interés iberoamericano por escribir en ella, de manera impresa y electrónica.

FACULTAD DE MEDICINA
 PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2016
 Nombre del Programa: 5. Investigación

Proyecto Unidades Mixtas de Servicio, Investigación y Docencia (UniMSID)	Clave 5.B	Responsable División de Investigación y Subdivisión de Investigación Clínica	
Objetivo Mantener los estándares de calidad y ampliar las unidades existentes así como, crear nuevas en áreas de oportunidad, con el propósito de mejorar la atención de los problemas de salud que les correspondan y coadyuvar al desarrollo sustentable de las mismas.			
Metas	Período de realización o cumplimiento		Evaluación
1. Lograr la certificación del 100% de las UniMSID por la instancia competente.	1. 2012-2014		1. Obtención del certificado
2. Adquirir otra cámara PET e implementar la Mastografía por Emisión de Positrones.	2. 2012-2016		2. La Cámara PET y número de Mastografías.
3. Ampliar la producción de 7 a 10 radiofármacos con el Ciclotrón.	3. 2012-2016		3. Número de radiofármacos.
4. Ampliar la infraestructura de la Unidad de Atención a Niños con VIH/SIDA.	4. 2012-2013		4. Número de pacientes atendidos.
5. Ampliar los servicios de las Clínicas de Trastornos del Sueño y de Atención al Viajero en nuevas subsedes.	5. 2012-2016		5. Instalación de las Clínicas en nuevas subsedes
6. Incrementar la producción y experimentación de la Unidad de Farmacología Clínica vinculada con la industria farmacéutica.	6. Permanente		6. Reportes técnicos de actividades y acuerdos establecidos

Acciones

1. Solicitar la certificación a los organismos competentes con el fin de mantener actualizada la tecnología de las UniMSID de acuerdo a estándares internacionales.
 - 2.1 Realizar el proyecto de presupuesto y presentarlo para su aprobación para adquirir otra cámara PET
 - 2.2 Diseñar el programa de servicio de mastografía y aplicarlo.
3. Rediseñar el programa de producción de radio-fármacos por medio del Ciclotrón para aumentar su productividad.
4. Definir el proyecto de ampliación de la infraestructura de la Unidad de atención a niños con VIH/Sida y presentarlo para su aprobación.
5. Analizar la factibilidad de la creación de nuevas subsedes para ampliar los servicios de las clínicas de Trastornos del Sueño y Atención al Viajero.
6. Rediseñar el programa de la Unidad de Farmacología Clínica.

FACULTAD DE MEDICINA
 PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2016
 Nombre del Programa: 6. Educación Continua

Proyecto Fortalecimiento de la Educación Continua	Clave 6.A	Responsable División de Estudios de Posgrado	
Objetivo <ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar la oferta de educación continua para favorecer la profesionalización en la medicina general y especializada. 2. Fomentar los cursos a distancia para aumentar el interés y la participación de médicos generales y especialistas. 			
Metas <ol style="list-style-type: none"> 1. Acreditar al 100 % las iniciativas que se presenten a la Subdivisión apoyando a sus proponentes con un sistema de diseño curricular y preparación de material didáctico de alta calidad. 2. Mejorar y modernizar al 100 % las instalaciones del quirófano experimental de la Facultad de Medicina. 3. Incrementar en un 5 % anual la oferta de educación continua a distancia. 4. Establecer un programa que detecte los requerimientos de educación continua que tienen las distintas Sociedades y Asociaciones Médicas de Especialistas. 	Período de realización o cumplimiento <ol style="list-style-type: none"> 1. Permanente 2. Permanente 3. Permanente 4. 2012-2014 	Evaluación <ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte y seguimiento anual de iniciativas 2. Informe anual de mantenimiento y modernización 3. Reporte de la oferta atendida 4. Reporte anual 	

Acciones

- 1.1 Elaborar un reglamento vigente acorde a las demandas actuales de la formación del profesional de salud para regir la recepción de propuestas.
- 1.2 Elaborar un sistema de diseño curricular y de preparación de material didáctico.

- 2.1 Identificar las necesidades actuales del quirófano experimental de la facultad.
- 2.2 De acuerdo al diagnóstico fortalecer la infraestructura del quirófano experimental.
- 2.3 Promover, organizar y registrar cursos de educación continua quirúrgica con simuladores.

- 3.1 Promover, organizar y registrar actividades de educación continua a distancia.
- 3.2 Promover la formación de tutores de educación a distancia.
- 3.3 Mejorar la infraestructura para la educación continua.
- 3.4 Establecer los mecanismos por virtud de los cuales se consideren como horas frente a grupo aquellas actividades de educación a distancia.

- 4.1 Identificar los requerimientos de manera conjunta con las Asociaciones y Sociedades Médicas de Especialistas.

FACULTAD DE MEDICINA
 PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2016
 Nombre del Programa: 7. Vinculación e Intercambio Académico

Proyecto Vinculación e Intercambio Académico Nacional	Clave 7.A	Responsables División de Estudios de Posgrado División de Investigación Secretaría General Secretaría de Educación Médica	
Objetivo Mantener los convenios establecidos con instituciones nacionales y buscar nuevas oportunidades de colaboración e intercambio dirigido a la comunidad estudiantil para favorecer la formación integral.			
Metas 1. Actualizar al 100% los convenios de colaboración existentes con las distintas escuelas y facultades de medicina. 2. Ofrecer asesoría anualmente, por lo menos a dos escuelas de medicina del país en materia de: Proceso de Certificación, creación de centros de robótica, y adquisición y uso de material biológico. 3. Mantener el número de colaboraciones con escuelas de medicina nacionales que deseen utilizar el Centro de Enseñanza y Certificación de Aptitudes Médicas (CECAM). 4. Fortalecer en un 10% el Programa de Recepción de Estudiantes provenientes de otras escuelas de medicina para rotaciones específicas y la salida de estudiantes de la facultad.	Período de realización o cumplimiento 1. Permanente 2. Permanente 3. 2012-2016 4. 2012-2016	Evaluación 1. Informe 2. Informe 3. Informe 4. Informe	

Acciones

- 1.1 Contactar de forma presencial, electrónica y telefónica a los Directivos o Responsables Académicos de las Universidades Nacionales con convenio.
- 1.2 Realizar acuerdos para re-formular los convenios establecidos.

- 2.1 Establecer convenios específicos con las escuelas de medicina para coadyuvar al cumplimiento de los estándares de calidad para el logro de su certificación y con ello generar ingresos extraordinarios para la facultad.
- 2.2 Ofrecer asesoría y formación de profesores para las escuelas de medicina, en la creación de centros de robótica.

- 3.1 Definir y aplicar criterios fijos de costos de recuperación por el servicio de uso del CECAM.

- 4.1 Fortalecer un fondo de becas para la estancia de los estudiantes en otras escuelas y facultades del país.
- 4.2 Establecer contacto con las Universidades Nacionales donde han tenido estancia académica los estudiantes de la facultad.

FACULTAD DE MEDICINA
 PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2016
 Nombre del Programa: 7. Vinculación e Intercambio Académico

Proyecto Vinculación e Intercambio Académico Internacional	Clave 7.B	Responsable Secretaría General y División de Investigación	
Objetivo Mantener los convenios establecidos con instituciones internacionales y buscar nuevas oportunidades de colaboración e intercambio en el extranjero dirigido a la comunidad estudiantil para favorecer la formación integral.			
Metas	Período de realización o cumplimiento		Evaluación
1. Incrementar en un 20% la internacionalización de nuestra actividad educativa y la movilidad estudiantil.	1. 2012-2016		1. Informe
2. Incrementar en un 20% la internacionalización de la investigación.	2. 2012-2016		2. Informe
3. Aplicar un Programa de Seguimiento y Apoyo de los egresados de la facultad.	3. Permanente		3. Informe y encuesta de egresados
Acciones 1.1 Fortalecer un fondo de becas para la estancia de los estudiantes en el extranjero. 1.2 Establecer contacto con las Universidades Extranjeras, donde han tenido estancia académica los estudiantes de la Facultad. 1.3 Simplificar el proceso para estudiantes y escuelas e incrementar conexiones y colaboración entre escuelas de medicina en todo el mundo. 1.4 Difundir las oportunidades de movilidad (estancias clínicas) a estudiantes de medicina de Facultades y Escuelas en el extranjero. 1.5 Participar en el programa Global Education in Medicine Exchange (GEMx). 1.6 Incrementar conexiones y colaboración entre escuelas de medicina en todo el mundo. 1.7 Realizar el procedimiento necesario para establecer la sede del Instituto FAIMER en la Facultad de Medicina. 2.1 Difundir las oportunidades de movilidad (de investigación) a estudiantes de investigación biomédica. 2.2 Publicar anualmente un folleto en inglés con las principales líneas de investigación de la Facultad y enviarlo a todas las escuelas y facultades de Medicina extranjeras con las que tiene convenio la UNAM, de manera impresa y/o electrónica. 2.3 Difundir las investigaciones de la facultad a todas las universidades e institutos extranjeros que incluyan en sus proyectos temas de Medicina o de las Ciencias de la Salud a través de medios impresos y electrónicos. 2.4 Difundir entre los investigadores de la Facultad las oportunidades de integración a redes internacionales de investigación.			

FACULTAD DE MEDICINA
 PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2016
 Nombre del Programa: 8. Servicios a la Comunidad.

Proyecto: Actividades de Esparcimiento.	Clave 8.A	Responsable Coordinación de Servicios a la comunidad.	
Objetivo. Completar la formación integral de los estudiantes mediante actividades artístico-culturales, lúdico-deportivas y de promoción de la salud, tomando en cuenta el interés de los alumnos, para favorecer su estabilidad emocional y su desarrollo personal.			
Metas. 1. Continuar con una serie de actividades periódicas (artístico-culturales, lúdico-deportivas, y de promoción de la salud) ofrecidas a los estudiantes.	Período de realización o cumplimiento 1. Permanente.		Evaluación 1. Número y tipo de actividades realizadas anualmente
Acciones 1.1 Consulta a los estudiantes sobre sus intereses artístico-culturales, lúdico-deportivos y de promoción de la salud con el fin de mejorar la oferta. 1.2 Realizar el estudio de factores de riesgo, factores de protección para evitar el consumo de alcohol, tabaco, drogas ilícitas, sobrepeso y obesidad en estudiantes de la facultad. 1.3 Realizar periódicamente actividades artístico-culturales y evaluar su impacto en los estudiantes participantes. 1.4 Realizar periódicamente actividades lúdico-deportivas y evaluar su impacto en los estudiantes participantes.			

FACULTAD DE MEDICINA
 PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2016
 Nombre del Programa: 8. Servicios a la Comunidad

Proyecto: Clínica de Salud Mental	Clave 8.B	Responsable Departamento de Psiquiatría y Salud Mental
OBJETIVO: Realizar actividades para detectar, prevenir y ofrecer atención clínica oportuna a los problemas emocionales que presenta la comunidad universitaria y en especial a los estudiantes para mejorar su desarrollo personal.		
Metas 1. Establecer un protocolo para la detección y prevención oportuna de problemas de salud mental en los universitarios. 2. Dar a conocer a la mayoría (80-100%) de los profesores y estudiantes universitarios los servicios de la Clínica de Salud Mental. 3. Ofrecer atención clínica a la comunidad universitaria en forma temprana y efectiva al 100% de la población demandante	Período de realización o cumplimiento: 1. Permanente 2. Permanente 3. Permanente	Evaluación: 1. Informe 2. Informe 3. Informe y encuesta de satisfacción de los usuarios
Acciones 1.1 Reconocer los factores de protección y de riesgo para la elaboración de programas de apoyo para los alumnos 1.2 Realizar investigaciones sobre los factores de protección y de riesgo presentes en los alumnos que ingresan a la carrera. 2.1 Distribuir cada inicio de año escolar, al 100% de los alumnos del primer ingreso, información sobre la Clínica del Programa. 2.2 Implementar conferencias para profesores y alumnos sobre la Clínica del Programa de Salud Mental. 2.3 Elaborar material escrito para distribución entre profesores y alumnos. 2.4 Aumentar la difusión de las actividades y los servicios de Salud mental entre la comunidad universitaria. 3.1 Rediseñar la estrategia de atención clínica a los usuarios que demandan el servicio de la Clínica de Salud Mental.		

FACULTAD DE MEDICINA
 PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2016
 Nombre del Programa: 8. Servicios a la Comunidad

Proyecto Servicios Bibliotecarios	Clave 8.C	Responsable Secretaría General, Sistema Bibliotecario, Comité editorial.
Objetivo Tener una oferta moderna y oportuna de material bibliográfico para mejorar el uso y el acceso físico y virtual al acervo.		
Metas	Período de realización o cumplimiento	Evaluación
1. Digitalización de la colección completa y elaboración del índice de la Revista de la Facultad de Medicina para su consulta por Internet.	1. 2012-2016	1. Porcentaje de volúmenes y fascículos de las Revistas de la Facultad de Medicina y de Investigación en Educación Médica digitalizados e instalados en línea.
2. Digitalizar las 100 obras más importantes y representativas del Fondo Reservado.	2. 2012-2016	2. Informe y acceso a las 100 obras
3. Ofrecer servicio bibliográfico al 100% de la comunidad de Posgrado en Sedes Clínicas por medio de las claves de acceso remoto.	3. 2012-2016	3. Número de productos generados para la difusión, Número de cursos impartidos, Número de usuarios atendidos, Porcentaje de sedes beneficiadas.
4. Establecer vínculos de enlace al 100% de la bibliografía básica cuando esté disponible, de los planes de estudio de la Facultad a la Biblioteca Médica Digital.	4. 2012-2016, con seguimientos anuales	4. Número de documentos digitales disponibles en las bibliografías y número de hipervínculos realizados.
5. Crear un consorcio de Bibliotecas Médicas Mexicanas entre instituciones del Sector Salud.	5. 2012-2014	5. Número de convenios realizados, Número de acciones realizadas a través de estos convenios, Número de recursos disponibles.
6. Organización del Tercer Seminario Internacional de Bibliotecas Médicas, para el intercambio de experiencias entre los profesionales de la información y los profesionales de la medicina.	6. Permanente	6. Informe

Acciones

- 1.1.- Elaborar un programa para digitalizar las Revistas de la Facultad de Medicina y la de Investigación en Educación Médica
 - 1.2.- Diseñar la página de Internet donde se dará el acceso a la Revista de la Facultad de Medicina.
 - 1.3.- Elaborar los índices de autor y de tema para su mejor consulta.
-
- 2.1.- Aplicar una encuesta entre la comunidad académica del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina para conocer cuáles son las 100 obras más importantes del Fondo Reservado.
 - 2.2.- Investigar si estas obras se pueden digitalizar sin perjuicio de los derechos de autor, o si ya se encuentran en formato digital.
 - 2.3.- Investigar qué dependencias de la UNAM o externas podrían colaborar con asesoría técnica y equipo para este proyecto.
 - 2.4.- Establecer convenios con otras bibliotecas médicas que cuenten con Fondo Reservado.
-
- 3.1 Generar productos de difusión impresos y multimedia sobre el Servicio de Acceso Remoto y la Biblioteca Médica Digital.
 - 3.2 Difundir en las Sedes Clínicas de posgrado, que por medio de las claves de acceso remoto se pueden consultar las fuentes de información electrónica disponibles en la Biblioteca Médica Digital.
 - 3.3 Implementar en las Sedes Clínicas cursos presenciales y a distancia para el fortalecimiento de habilidades informativas sobre los recursos electrónicos de la Biblioteca Médica Digital.
-
- 4.1 Revisar la bibliografía básica de los planes de estudio de pregrado y posgrado de la Facultad e identificar cuáles de estos documentos se encuentran en la Biblioteca Médica Digital.
 - 4.2 Identificar en cuáles de estos documentos se tienen las suscripciones vigentes o se encuentran libres en Internet.
 - 4.3 Realizar los hipervínculos y revisarlos anualmente.
-
- 5.1 Identificar y hacer convenios con bibliotecas del área biomédica de la UNAM y externas.
 - 5.2 Participar en organizaciones u organismos de cooperación de bibliotecas del área biomédica.
 - 5.3 Identificar y entrar en contacto con las bibliotecas de Sedes Clínicas y establecer convenios de cooperación.
-
- 6.1 Consultar a los alumnos para conocer qué modalidad de préstamo de computadoras es más útil: consulta rápida, consulta básica, bibliotecas digitales o portátiles.
 - 6.2 Redefinir espacios de la Biblioteca para optimizar los servicios de préstamo de computadoras.
 - 6.4 Consultar a los alumnos sobre las necesidades de nuevos servicios de préstamo de computadoras.

FACULTAD DE MEDICINA
 PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2016
 Nombre del Programa: 9. Tecnologías de la Información y Comunicación

Proyecto Desarrollo del conocimiento y uso de las TIC	Clave 9.A	Responsable Secretaría General, Biblioteca de la Facultad de Medicina y Departamento de Informática Biomédica.	
Objetivo Desarrollar los recursos necesarios de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la Facultad para promover una cultura del uso de dichas tecnologías.			
Metas	Período de realización o cumplimiento		Evaluación
1. Actualizar al 100% el equipo de cómputo.	1. 2012-2016		1. Informe e inventario
2. Desarrollar e implementar en las asignaturas de la Fase I del Plan de Estudios 2010 (1ro. y 2do. año) aulas virtuales de apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	2. 2012-2016		2. Encuesta de opinión de profesores y alumnos
3. Integrar en una oficina virtual los trámites de servicios escolares al 100%.	3. 2012 - 2014		3. Informe
4. Desarrollar versiones de las páginas web del Sistema Bibliotecario compatibles en dispositivos móviles, que favorezcan el proceso de formación de los estudiantes.	4. Permanente		4. Informe y encuesta de opinión
5. Actualizar el sistema bibliotecario virtual y difundirlo a través de la internet y las redes sociales	5. 2012-2015		5. Informe y encuesta de opinión

Acciones

- 1.1 Realizar un diagnóstico de necesidades de equipo de cómputo para su adquisición.
- 1.2 Renovar y adquirir la infraestructura de cómputo y telecomunicaciones de acuerdo al presupuesto asignado.

- 2.1 Formación y capacitación de los profesores en el uso de las aulas virtuales.
- 2.2 Desarrollar el contenido de las aulas virtuales.
- 2.3 Generar las aulas virtuales de los dos primeros años escolares.

- 3.1 Identificar los trámites que inicien en línea y finalicen en ventanilla agilizando el servicio.

- 4.1 Identificar las áreas de oportunidad para el desarrollo de las aplicaciones.
- 4.2 Diseñar las aplicaciones que cubran las necesidades académicas de los estudiantes.

- 5.1 Identificar los servicios que se ofrecen actualmente.
- 5.2 Negociar con proveedores la apertura de la Biblioteca Virtual.
- 5.3 Integrar los recursos bibliográficos y hemerográficos a la Biblioteca Virtual.
- 5.4 Difundir los servicios a través de internet y redes sociales.

FACULTAD DE MEDICINA
 PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2016
 Nombre del Programa: 10. Difusión y Divulgación

Proyecto: Programa editorial y divulgación	Clave 10.A	Responsable Secretaría Administrativa; Comité editorial; Coordinación ejecutiva del Palacio de Medicina.
<p>Objetivo:</p> <p>Difundir las tres revistas periódicas y los libros publicados por la Facultad de Medicina así como el Museo del Palacio de Medicina en el ambiente educativo nacional e iberoamericano, para contribuir con la divulgación de la ciencia e historia de la medicina.</p>		
<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer una Propuesta de Evaluación permanente para mejorar la calidad de las tres revistas periódicas. 2. Diseñar una estrategia que permita la auto-sustentabilidad de las tres revistas mediante anuncios especializados en las distintas áreas de interés. 3. Implementar mecanismos para que las regalías producto de la venta de libros publicados se utilicen en becas para estudiantes. 4. Continuar con el mantenimiento, restauración y la modernización del 30 % de los espacios disponibles del Palacio de Medicina, que lo consoliden como museo temático. 	<p>Período de realización o cumplimiento</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2012-2014 2. 2012-2014 3. 2012-2016 4. 2012-2016 	<p>Evaluación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe 2. Informe 3. Informe 4. Porcentaje de modernización de los espacios disponibles del Palacio de Medicina.

Acciones

- 1.1 Establecer y aplicar criterios de evaluación para las tres revistas periódicas: Revista de la Facultad de medicina, Revista de Atención Familiar y Revista Investigación en Educación Médica.
- 1.2 Diseñar y aplicar la técnica con grupos focales en forma anual para conocer su opinión sobre las revistas de la Facultad de Medicina.
- 1.3 Continuar las acciones del comité editorial ampliando el banco de árbitros.
- 1.4 Enviar las revistas en forma gratuita durante tres años a los interesados (universidades e instituciones de salud) en el país y en Iberoamérica.
- 1.5 Crear y difundir una aplicación informática que permita el acceso a las publicaciones digitales de la Facultad.

- 2.1 Diseñar y proponer los mecanismos para la utilización de las regalías obtenidas por la venta de los libros publicados por la facultad

- 3.1 Las regalías de productos editoriales de la Facultad de Medicina aprovecharlas para aumentar las becas hacia los estudiantes.

- 4.1 Continuar la estrecha relación con Patrimonio Universitario y el INBA para que toda obra que se lleve a cabo en el Palacio de Medicina cumpla con las normas de conservación y restauración.
- 4.2 Gestionar los recursos necesarios, ante el Patronato Universitario y la administración central, para llevar a cabo el proyecto de restauración de los inmuebles localizados en las calles de República de Venezuela.
- 4.3 Modernizar las salas de Medicina Prehispánica y la de Herbolaria Indígena enriqueciéndolas con nueva museografía y contenidos educativos.
- 4.4 Diseñar una exposición permanente de la Inquisición en México de los siglos XVI, XVII y XVIII.
- 4.5 Reglamentar las actividades del voluntariado del Palacio de Medicina.
- 4.6 Elaborar un proyecto integral maestro de las zonas de las antiguas cárceles del Palacio para, eventualmente, proceder a una restauración que permita la exposición de episodios históricos nacionales sucedidos en sus instalaciones.

FACULTAD DE MEDICINA
 PLAN DE DESARROLLO 2012 -2016
 Nombre del Programa: 11. Gestión administrativa y jurídica

Proyecto Supervisión y vigilancia de los procesos administrativos y jurídicos	Clave 11.A	Responsable Secretaría Administrativa	
Objetivo Cumplir con la legislación universitaria en materia de adquisiciones, arrendamiento y servicios, de obra, en materia laboral y presupuestal vigentes, así como, la normatividad interna y externa, aplicable a los procesos de personal, presupuesto, servicios generales y bienes y suministros, para evitar hallazgos en las auditorías internas y externas			
Metas 1. Atender al 100% las observaciones hechas por auditoría 2. Cumplir con los porcentajes establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad	Período de realización o cumplimiento 1. 2012-2016 2. 2012-2016		Evaluación 1. Informe de Auditoría Interna 2. Análisis de la Revisión por la Dirección Específica (SGC)
Acciones 1. Dar respuesta de manera favorable y oportuna a las observaciones hechas por auditoría. 2.1 Vigilar que la documentación que ingresa para trámite cumpla con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable a través del departamento de Contabilidad, Presupuesto y Trámite. 2.2 Notificar a los departamentos que es obligación de cada responsable la observancia de las normas establecidas por la legislación universitaria. 2.3 Supervisión mensual del ejercicio del presupuesto de las diferentes unidades responsables que integran la dependencia.			

FACULTAD DE MEDICINA
 PLAN DE DESARROLLO 2012 -2016
 Nombre del Programa: 11. Gestión administrativa y jurídica

Proyecto Bienes y suministros	Clave 11.B	Responsable Secretaría Administrativa	
<p>Objetivo</p> <p>Establecer los lineamientos y actividades para verificar la existencia física de los bienes muebles patrimoniales asignados a la Facultad de Medicina contra los registros del Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOP).</p> <p>Adquirir los bienes e insumos necesarios en la realización de las actividades académicas, de investigación, administrativas y de extensión universitaria, requeridas por la Facultad, para obtenerlo de manera oportuna y en las mejores condiciones de calidad, precio y servicio.</p>			
<p>Metas</p> <p>1. Contar con el 100% de la actualización del activo fijo, con base en el SICOP</p> <p>2. Cumplir al 100% de las compras bajo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio</p>	<p style="text-align: center;">Período de realización o cumplimiento</p> <p>1. 2012-2016</p> <p>2. 2012-2016</p>		<p style="text-align: center;">Evaluación</p> <p>1. Conciliación anual</p> <p>2. Satisfacción del usuario</p>
<p>Acciones</p> <p>1.1 Llevar a cabo un programa de levantamiento físico de los bienes capitalizables, conciliación con SICOP y actualización de resguardos a través de la Secretaría Administrativa y las Unidades administrativas de la Facultad de Medicina.</p> <p>1.2 Notificar a los departamentos que es obligación de cada responsable la observancia de las normas establecidas por la legislación universitaria.</p> <p>1.3 Poner en marcha el módulo de activo fijo del SIRF, una vez que el sistema cubra los requerimientos de la estructura de la Facultad.</p> <p>2.1 Modificar la operación interna apegado al SGC, para la adquisición de insumos.</p> <p>2.2 Continuar realizando cotizaciones con diferentes proveedores, independientemente del monto de los insumos, en apego al Programa de Racionalidad y Disciplina Presupuestaria de la UNAM.</p> <p>2.3 Revisar que las adquisiciones que estén en el rango del monto establecido para la elaboración de contrato, se elaboren.</p>			

FACULTAD DE MEDICINA
 PLAN DE DESARROLLO 2012 -2016
 Nombre del Programa: 11. Gestión administrativa y jurídica

Proyecto Ingresos Extraordinarios	Clave 11.C	Responsable Secretaría Administrativa	
Objetivo Incrementar, captar, depositar y liquidar los ingresos extraordinarios con oportunidad y con apego al reglamento sobre ingresos extraordinarios, para contar con recursos financieros que permitan la modernización de la infraestructura y operación de la Facultad de Medicina.			
Metas 1. Incrementar el 5% anual de captación de ingresos extraordinarios.	Período de realización o cumplimiento 1. Permanente		Evaluación 1. Informe anual
Acciones 1. Incrementar los ingresos extraordinarios a través de convenios de colaboración. 2. Incrementar y ampliar los servicios que se proporcionan en la Facultad. 3. Incrementar cursos y diplomados de educación continua. 4. Supervisar, registrar y controlar el ejercicio de los ingresos extraordinarios. 5. Ejercer correctamente los ingresos extraordinarios.			

FACULTAD DE MEDICINA
 PLAN DE DESARROLLO 2012 -2016
 Nombre del Programa: 11. Gestión administrativa y jurídica

Proyecto Modernización y mantenimiento de la infraestructura. Obras nuevas y mantenimiento mayor	Clave 11.D	Responsable Secretaría Administrativa	
Objetivo Modernizar integralmente la infraestructura de los edificios patrimoniales y de los diferentes edificios que conforman la Facultad de Medicina en sus distintas sedes para su adecuado uso. Realizar los trabajos de mantenimiento necesarios para la actualización y modernización de los servicios diversos (eléctricos, sanitarios e hidráulicos) para preservarlos en estado óptimo de conservación y adecuado uso.			
Metas 1. Cumplir al 100% de los servicios programados de Servicios Generales 2. Concluir al 100% de las obras programadas	Período de realización o cumplimiento 1. 2012-2016 2. 2012-2016	Evaluación 1. Informes mensuales 2. Informe de obras terminadas	
Acciones 1. Implementar más medidas de seguridad (cortinas de seguridad enrollables, retiro de plafones en laboratorios, aumento de iluminación con postes de fotoceldas). 2.1 Construcción del nuevo edificio para Cafetería, Sala de Tutorías y Sala de profesores. 2.2 Consolidación de muros de fachada en la cabecera poniente del edificio A. 2.3 Sustitución de cancelería en la fachada oriente del edificio B. 2.4 Reordenamiento y ampliación de áreas de laboratorio en la Torre de Investigación. 2.5 Remodelación de los seis pisos de investigación en el edificio A con medidas de seguridad adecuadas. 2.6 Remodelación, equipamiento y amueblado del laboratorio de Micología del Departamento de Microbiología y Parasitología ubicado en el segundo piso del edificio A. 2.7 Remodelación y amueblado de las oficinas, área de investigación y enseñanza del Departamento de Cirugía. 2.8 Remodelación del Bioterio del basamento del edificio A. 2.9 Dignificación del anfiteatro del Departamento de Anatomía en el basamento del edificio A. 2.10 Adecuación y modernización del laboratorio de Radiofarmacia de la Unidad Pet-CT en la Torre de Investigación. 2.11 Instalación de planta de emergencia para los auditorios del edificio C 2.12 Adecuación del edificio de Medicina Familiar para la creación de una nueva sede de Unidades Mixtas de Investigación, Docencia y Servicio, así como las oficinas del Consejo Técnico. 2.13 Remodelación, amueblado y equipamiento del edificio de aulas del Hospital General de México. 2.14 Restauración de los inmuebles localizados en la calle de Venezuela números 8 y 10 (Antigua Secundaria y Protomedicato) en el Centro Histórico. 2.15 Restauración de ala norte de las Cárceles de la Perpetua en el Centro Histórico. 2.16 Consolidación de muros en el patio de aljibes del Palacio de Medicina en el Centro Histórico. 2.17 Instalación de planta de emergencia para el auditorio del Palacio de Medicina en el Centro Histórico.			

FACULTAD DE MEDICINA
 PLAN DE DESARROLLO 2012 -2016
 Nombre del Programa: 11. Gestión administrativa y jurídica

Proyecto Modernización y mantenimiento de la infraestructura. Mantenimiento menor	Clave 11.E	Responsable Secretaría Administrativa	
Objetivo Dignificar, renovar y modernizar los espacios destinados a la enseñanza e investigación para su adecuado uso.			
Metas	Período de realización o cumplimiento		Evaluación
1. Concluir al 100% las obras programadas	1. 2012-2016		1. Informe de obras terminadas
Acciones			
1.1 Dignificación de auditorios de la planta baja del edificio C, Dr. Fernando Ocaranza y Dr. Alberto Guevara. 1.2 Modernización y equipamiento del Centro de Enseñanza y Certificación de Aptitudes Médicas CECAM. 1.3 Creación de la Unidad del MicroPET en el basamento del edificio A. 1.4 Ampliación y modernización del laboratorio de plastinación del Departamento de Anatomía en el basamento del edificio B. 1.5 Integración de jardín como área de lectura de la Biblioteca Valentín Gómez Farías. 1.6 Readequación del área de registro de asistencia del personal administrativo de base. 1.7 Implementación de comedor para personal de la Secretaría Administrativa. 1.8 Implementación de sistema de control de humedad y temperatura en el fondo reservado de la Biblioteca Nicolás León del Palacio de Medicina. 1.9 Dignificación de aulas y centro de cómputo en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán. 1.10 Dignificación de aula en el Centro de Salud Dr. Gustavo A. Rovirosa Pérez. 1.11 Dignificación de sala de usos múltiples del laboratorio de Inmunología en la Unidad de Medicina Experimental. 1.12 Readequación de espacios para la Unidad Periférica de Neurociencias en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía.			

FACULTAD DE MEDICINA
 PLAN DE DESARROLLO 2012 -2016
 Nombre del Programa: 11. Gestión administrativa y jurídica

Proyecto Modernización y mantenimiento de los inmuebles. Equipamiento	Clave 11.F	Responsable Secretaría Administrativa	
Objetivo Dotar con equipo de vanguardia a los Centros de Simulación de pregrado y posgrado para su adecuado uso			
Metas 1. Adquisición del 100% del equipamiento programado 2. Renovación del equipamiento programado	Período de realización o cumplimiento 1. 2012-2016 2. 2012-2016		Evaluación 1. Informe del equipamiento adquirido 2. Informe del equipamiento adquirido
Acciones 1. Equipamiento del Centro de Simulación de la nueva Unidad de Posgrado. 2. Renovación del equipamiento del Centro de Enseñanza y Certificación de Aptitudes Médicas.			

FACULTAD DE MEDICINA
 PLAN DE DESARROLLO 2012 -2016
 Nombre del Programa: 11. Gestión administrativa y jurídica

Proyecto Sistema Integral de Control y Seguimiento de Convenios y Contratos	Clave 11.G	Responsable Secretaría Administrativa Secretaría Jurídica y de Control Administrativo	
Objetivo Contar con una herramienta informática que permita sistematizar la elaboración, validación, suscripción y seguimiento en torno al cumplimiento de las obligaciones, de la totalidad de los convenios y contratos en los que la Facultad de Medicina sea parte para lograr una administración oportuna, eficiente y transparente que cumpla con la normatividad universitaria.			
Metas 1. Implementar un sistema automatizado de elaboración y seguimiento de los convenios y contratos. 2. Lograr que el 100 % de los convenios y contratos atiendan en tiempo y forma la normatividad relativa a validación y registro, de instrumentos consensuales, así como las de adquisiciones y de obras. 3. Lograr dar seguimiento al 100% de los convenios y contratos en el cumplimiento de las obligaciones adquiridas	Período de realización o cumplimiento 1. 2012 -2014 2. Permanente 3. Permanente	Evaluación 1. Informe de la implementación del sistema 2. Informe de convenios y contratos 3. Reporte del estatus	
Acciones 1.1Elaborar el proyecto del sistema automatizado. 1.2Implementar el proyecto en el área jurídica y administrativa. 2.1 Mantener actualizada la información en el sistema del total de expedientes relacionados con convenios, contratos e instrumentos consensuales que gestiona la dependencia. 3.1Dar seguimiento en el cumplimiento de los proveedores y contratistas, así como con las distintas áreas de la Facultad de Medicina involucradas, con estricto apego a los instrumentos celebrados.			

UNAM

LÍNEAS RECTORAS	FUNCIONES
<p>1.- Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño.</p> <p>2.- Fortalecer el bachillerato de la UNAM y su articulación con los otros niveles de estudio.</p> <p>3.- Consolidar el proceso de reforma de la licenciatura y asegurar la puesta en práctica de un proyecto de reforma curricular, al tiempo que se utilizan a plenitud las tecnologías disponibles para aumentar la cobertura, mejorar la eficiencia terminal y elevar la calidad de los egresados.</p> <p>4.- Incrementar la cobertura, la calidad y la pertinencia de los programas de posgrado, al igual que la eficiencia terminal de este nivel.</p> <p>5.- Ampliar y diversificar la oferta educativa de la UNAM, tanto en los programas de formación profesional como en los campos de la educación continua, la actualización profesional y la capacitación para el trabajo, mediante el impulso y la consolidación de las modalidades en línea y a distancia.</p> <p>6.- Impulsar el desarrollo de la ENES, Unidad León, Guanajuato, para fortalecer el proyecto, además de poner en operación una nueva unidad en Morelia, Michoacán, establecer un plantel de bachillerato con un nuevo plan de estudios para ser ubicado fuera del área metropolitana de la Ciudad de México y fortalecer las capacidades de nuestros campos foráneos.</p>	<i>DOCENCIA</i>
<p>7.- Poner en operación un programa de formación y superación del personal académico que contemple el rejuvenecimiento de la planta académica, un programa de retiro voluntario, el análisis y replanteamiento de los procesos de evaluación y reconocimiento del trabajo académico y la aprobación del nuevo Estatuto del Personal Académico a partir de la propuesta elaborada por el Claustro integrado con ese propósito.</p>	<i>PERSONAL ACADÉMICO</i>
<p>8.- Consolidar la posición de vanguardia de la investigación universitaria en todas las áreas, tipos y niveles en que se lleva a efecto, e incrementar su vinculación con los asuntos y problemas prioritarios para el desarrollo nacional, lo que implicará mejorar su calidad y productividad y propiciar una mayor proyección internacional. Fortalecer el trabajo y la proyección de las humanidades, las ciencias sociales y los programas universitarios.</p>	<i>INVESTIGACIÓN</i>
<p>9.- Fortalecer la difusión de la cultura y la formación cultural de los universitarios, al tiempo que se consolida el programa profesional y se promueve el surgimiento y desarrollo de nuevos valores.</p>	<i>DIFUSIÓN EXTENSIÓN</i>
<p>10.- Incrementar la proyección internacional de la UNAM mediante el aumento sustancial en el número de intercambios de académicos y alumnos, al igual que a través del establecimiento de redes y programas de colaboración.</p> <p>11.- Promover la proyección nacional de la UNAM, lo que implicará el diseño y puesta en marcha de un programa de colaboración e intercambio académico con las instituciones públicas estatales que fortalezca la presencia y participación de nuestra casa de estudios en todas las entidades federativas.</p> <p>12.- Fortalecer la vinculación del trabajo de los universitarios con los sectores productivos, empresarial, público y social.</p>	<i>VINCULACIÓN Y PROYECCIÓN</i>
<p>13.- Modernizar y simplificar el quehacer universitario y analizar la viabilidad de contar con una nueva organización que asegure una descentralización efectiva de los programas y los procesos universitarios.</p> <p>14.- Mejorar las condiciones de trabajo, seguridad y bienestar de la comunidad universitaria.</p> <p>15.- Fortalecer la estructura de gobierno de la UNAM, consolidar los cambios realizados al Estatuto General y completar la elaboración de normas secundarias que resulten necesarias.</p> <p>16.- Organizar un sistema integral de planeación y evaluación del trabajo de los universitarios y asegurar que una parte significativa del mismo y sus productos esté en línea y con acceso abierto.</p>	<i>GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN</i>

FACULTAD DE MEDICINA

LÍNEAS RECTORAS

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1. Alumnos																
1.1 Proyecto de Apoyo Académico																
1.2 Fortalecimiento del aprendizaje																
1.3 Evaluación del aprendizaje																
1.4 Becas estudiantiles																
2. Actualización curricular y nuevos planes y programas de estudio																
2.1 Actualización Curricular																
2.2 Nuevos Planes y Programas de Estudio																
3. Posgrado																
3.1 Modernización de los programas de especialidades médicas																
3.2 Supervisión de sedes de Cursos de Especialización por los Subcomités Académicos																
3.3 Comunicación eficiente con los profesores de los cursos de especialidades																
3.4 Planta docente del Programa Único de Especialidades Médicas (PUEM)																
3.5 Ambiente educativo y profesional																
3.6 Maestría en Educación en Ciencias de la Salud en línea																
4. Docentes																
4.1 Actualización del personal docente																
5. Investigación																
5.1 Fortalecimiento de la investigación																
5.2 Unidades Mixtas de Servicio, Investigación y Docencia (UniMSID)																
6. Educación continua																
6.1 Fortalecimiento de la Educación Continua																
7. Vinculación e intercambio académico																
7.1 Vinculación e Intercambio Académico Nacional																
7.2 Vinculación e Intercambio Académico Internacional																
8. Servicios a la comunidad																
8.1 Actividades de Esparcimiento																
8.2 Clínica de Salud mental																
8.3 Servicios Bibliotecarios																
9. Tecnologías de la información																
9.1 Desarrollo del conocimiento y uso de las TIC																
10. Difusión y divulgación																
10.1 Programa editorial y divulgación																
11. Gestión administrativa y jurídica																
11.1 Supervisión y vigilancia de los procesos administrativos y jurídicos																
11.2 Bienes y suministros																
11.3 Ingresos Extraordinarios																
11.4 Modernización y mantenimiento de la infraestructura Obras nuevas y mantenimiento mayor																
11.5 Modernización y mantenimiento de la infraestructura Mantenimiento menor																
11.6 Modernización y mantenimiento de los inmuebles Equipamiento																
11.7 Sistema Integral de Control y Seguimiento de Convenios y Contratos																

Facultad de Medicina
PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2016

Mesas de trabajo

Número	Programas	Participantes
1	Alumnos	Dra. Teresa Fortoul van der Goes Dr. Rafael Santana Mondragón
	Actualización curricular y nuevos planes y programas de estudio	Dr. Adrián Martínez González Dra. Irene Durante Montiel Dra. Ana María Monterrosas Rojas
	Personal Docente	Mtra. Margarita Varela Ruiz
2	Posgrado	Dr. Jesús Reynaga Obregón Dr. Antonio Carrasco Rojas
	Educación Continua	Dr. Melchor Sánchez Mendiola
3	Investigación	Dr. José Ignacio Santos Preciado Dr. Ernesto Trens Flores
	Vinculación e Intercambio Académico	Dra. Lilia Graue Olmos Ing. Javier Calderón Albor Lic. Rocío García Durán
	Tecnologías de Información	Dr. Rogelio Lozano Sánchez
4	Servicios a la Comunidad	Lic. Raúl Aguilar Tamayo Dr. Arturo Ruiz Ruisánchez
	Difusión y Divulgación	QFB Jesús Aizpuru Villegas
	Gestión Administrativa y Jurídica	